



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 12 de Diciembre de 1974.-

973/74

Expte. N° 1.422/74

VISTO:

La renuncia elevada a esta Intervención con fecha 11 del actual por el Dr. Esteban D. DUBOIS como Asesor Jurídico y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Esteban Daniel DUBOIS / en el cargo de Asesor Jurídico, Clase D - Categoría II, a partir del 11 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. FRANCISCO P. VILLADA
INTERVENTOR